

Santiago, 17 de diciembre de 2020

**HECHO ESENCIAL  
AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrador por  
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial que indica.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial de Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión (el “*Fondo*”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), lo siguiente.

Con esta misma fecha, el Fondo ha materializado una inversión en la sociedad Inmobiliaria Viento Sur SpA (la “*Sociedad*”), por la cantidad total de 283.432 Unidades de Fomento, pasando a ser titular del 50% del total de acciones emitidas por la misma. El otro accionista es Inmobiliaria BNV SpA parte del grupo BNV (“BNV”)

La Sociedad tiene como única inversión el edificio ubicado en calle Santo Domingo número 1410, en la comuna de Santiago, el cual cuenta con 314 departamentos en 31 pisos. Por su parte, el edificio corresponde a la segunda inversión del Fondo en conjunto con BNV, luego de la inversión efectuada en 2018 en Edificio Soho Barrio Italia, ubicado en la comuna de Ñuñoa. Ambos edificios serán operados por LAR Group, sociedad relacionada a BNV.

Sin otro particular, atentamente,



---

Ignacio Montané Yunge  
**Gerente General**

**Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.**